



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022  
Impresión de Póliza

Poliza No.

**B-06-01285**

Elab :2022-06-24

Cheque No.

**Imprimir**

Referencia

DEP: CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V. - FACTURA NO. 787 REMODELACIÓN DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS CONTRATO NO. 019/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$ 396,736.74 (FINIQUITO)

**APLICADA**

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	2222	PAG	1994	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.	\$ 238,042.05	
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1994	FACTURA NO. 787/SOL.MTTO. 606-B REMOD. DEL AREA ANTES CASINO P/HABILITAR SOC. DE ALUMNOS	\$ 238,042.05	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02			(PD 1994 DEP) CONSTRUCTORA IECS, S - FACTURA NO. 787 REMODELACIÓN D		\$ 238,042.05
112-1000	PRV	2222	PAG	1994	FACTURA NO. 787/SOL.MTTO. 606-B REMOD. DEL AREA ANTES CASINO P/HABILITAR SOC. DE ALUMNOS		\$ 238,042.05
<b>TOTALES POLIZA</b>						\$ 476,084.10	\$ 476,084.10

**Elaboró**

**Revisó**

**Vo.Bo.**

B.06-1285  
4908



**Pagos SPEI enviados**

Fecha: 24/06/2022  
Hora: 04:17:43  
Página: 1

Fecha valor: 24/06/2022      Clave de Rastreo: HSBC172538  
Fecha de liquidación: 24/06/2022      Hora de liquidación: 11:08:22 MX

**DETALLES DEL CARGO**

Cuenta Ordenante: 4001749597  
Nombre del Ordenante: A UAAAN  
Referencia del ordenante: F 787 IECS  
Comisión cobrada: 0.00  
Moneda: MXN  
Monto: 238,042.05

**DETALLES DEL ABONO**

Cuenta del Beneficiario: 072078002603775376      Referencia Numérica: 1994  
Nombre del Beneficiario: CONSTRUCTORA IECS SA DE CV  
Banco Receptor: BANORTE  
Concepto de Pago: F 787 IECS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022
PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir



DOCUMENTO No. 1994 PAGO DIRECTO
Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA
Región : 5 -
Municipio : 30 - SALTILLO
Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
Unidad Responsable : 410302011 -
Sub Programa : 4132 - Mantenimiento y Remodelación de los Internados
Solicitante 1516-MANDUJANO ALVAREZ JOSE ENRIQUE
Concepto FACTURA NO. 787 REMODELACIÓN DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS CONTRATO NO. 019/22 AD.MTTO./MONTO TOTAL \$ 396,736.74 (FINIQUITO)
BENEFICIARIO PRV-2222 : CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V. ✓
Cuenta Bancaria

Table with 3 columns: Part., Descripción de la Partida, and Importe. Row 1: 3510100, FACTURA NO. 787/SOL.MTTO. 606-B REMOD. DEL AREA ANTES CASINO P/HABILITAR SOC. DE ALUMNOS, \$ 238,042.05. Row 2: TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO, \$ 238,042.05



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rui...' and 'Diana B.'.



# CONSTRUCTORA IECS ✓

CIE1408297DA

Lugar de Expedición 25093

626 / Régimen Simplificado de Confianza

TEL. (844) 111-97-46 E-mail: iecs\_construcciones@hotmail.com

FACTURADO A:				FACTURA	
<b>Nombre:</b>	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO ✓			877 ✓	
<b>Calle:</b>	CALZADA ANTONIO NARRO			FECHA	
<b>No.:</b>	1923	<b>Interior:</b>		2022-06-20T13:50:40	
<b>Colonia:</b>	COL. BUENAVISTA	<b>C.P.:</b>	25315	MONEDA	
<b>Localidad:</b>	Saltillo	<b>Estado:</b>	Coahuila	MXN - Peso Mexicano	
<b>R.F.C.:</b>	UAA750303NHA ✓	<b>Tel.:</b>			
		<b>Pais:</b>	México		

TIPO DE COMPROBANTE	FORMA DE PAGO	METODO DE PAGO	USO DE CFDI
I - Ingreso	99 - Por definir	PPD - Pago en parcialidades o diferido	P01 - Por definir

CANTIDAD	U.M.	CLAVE SAT U.M.	CLAVE SAT PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
1	SERVICIO	E48	72101507	Servicio de Trabajos de Mantenimiento CONTRATO 09/22 AD MITTO  FINIQUITO DEL 60% REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS ✓  FECHA INICIO: 07 MARZO 2022 FECHA TERMINO: 06 MAYO 2022	\$ 205,208.66	002 - IVA	\$ 205,208.66

IMPORTE CON LETRA	SUB-TOTAL
DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS	205,208.66
05/100 M.N.	I.V.A. 16% 32,833.39
CFDI RELACIONADO	RET. I.V.C. (-) 0.00
Tipo Relación	RET. I.C.I.C. (-) 0.00
CFDI Relacionado	RET. I.V.A. 0.00
	TOTAL 238,042.05 ✓

**FOLIO FISCAL**  
5E77C6D4-629A-489A-  
B976-186B30AA4A69



SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000505142236	00001000000412094811
SELLO DEL SAT	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
mULBfzCfDx2+PcAleIghPk7uKpwN8MDvxdtc6BJCndZTMNSrZarCe9UqFXCCyMKMSWfKoyEHOwD5e9mxJEccXPSzPitj8gK32CGQ4L5TW1E10/Q7qpV/U4zkMoDFIS009CsMFaVLXdkQZ544GmugxZ6pGwZIBfEIMcnw7Tu1NrSN9syN43AxFMbe1PDHlEyHvsfLcV0h+V63PWREVdwKSqToPeC0EvyEt/hrhztg41wkD0iRscikJmyIQRrUznDHIj8XoYw3qq/dIjH9spksznUnzVMaohameG+uZ4/4-milD/1jwkaCmIppj0ocZ6eJnpUsHU0gSmx30yiw==	2022-06-20T13:50:46
SELLO DIGITAL DEL EMISOR	
EvnsCnIsNKCDpYvmdgB3XHIVL/fz+4lr8RFk/deZEY8jH0ShzvUpuysVks35fKWaycDwIS0y/V/28Q61VE6XM6QpROHQ1fpeYe1sI21tcyfmDRngWRwaLlyHILCJSZAEaaM5RNyMjQ7Th+3p13Mldib6nsqHLPDJ32ALMLQ018MhdNnc1c3eLDTzlaCGOqA7/X3TfzOdx8yaH1fgULWk7OfvKOaxwKZKphS97Sx3gg/EsGIIqI0jGIWDALWjL8NOWdEEErSwAthaPjQf+NUUg/sNRhPs6fWSY42+GxpYxGK2qMNzr7i-o3ts9AUA9-u0WSSQLOXcN5JA==	
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT	

[[1.1]5E77C6D4-629A-489A-B976-186B30AA4A69[2022-06-20T13:50:46][MAS0810247C0][00001000000505142236][mULBfzCfDx2+PcAleIghPk7uKpwN8MDvxdtc6BJCndZTMNSrZarCe9UqFXCCyMKMSWfKoyEHOwD5e9mxJEccXPSzPitj8gK32CGQ4L5TW1E10/Q7qpV/U4zkMoDFIS009CsMFaVLXdkQZ544GmugxZ6pGwZIBfEIMcnw7Tu1NrSN9syN43AxFMbe1PDHlEyHvsfLcV0h+V63PWREVdwKSqToPeC0EvyEt/hrhztg41wkD0iRscikJmyIQRrUznDHIj8XoYw3qq/dIjH9spksznUnzVMaohameG+uZ4/4-milD/1jwkaCmIppj0ocZ6eJnpUsHU0gSmx30yiw==]]

FIRMA DE CONFORMIDAD

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



*Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro*

**Comité de Obras y Servicios Relacionadas  
con las mismas**

Calzada Antonio Narro 1923, Colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 4110200 ext. 2014. Tel.dir (844) 411 02 08  
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx - Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coah. A 18 de marzo de 2022

**CONSTANCIA**

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor CONSULTORIA IECS, S.A. DE C.V., en cumplimiento al contrato 019/22 AD MTTO. REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el anticipo, el cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANORTE S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 00260377537

Cheque Número: 0001608  
Cantidad: \$158,694.70 (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 70/100 M.N.) por el 40% de garantía de Anticipo.

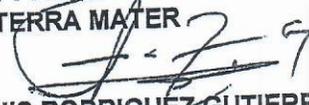
Cheque Número: 0001609  
Cantidad: \$34,201.44 (treinta y cuatro mil doscientos un peso 44/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 0001610  
Cantidad: \$34,201.44 (treinta y cuatro mil doscientos un peso 44/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Sucursal: 0083, Saltillo, Coah.  
Titular de la cuenta: CONSULTORIA IECS, S.A. DE C.V.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados cuando haya concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

**ATENTAMENTE  
ALMA TERRA MATER**

  
**M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Y PRESIDENTE DEL COYSRM**

Ccp. Archivo

CONSTRUCTORA IECS SA DE CV  
TOMAS PALOMO FLORES

C.P. 25093  
Tel. 018441119746  
COAHUILA

1P8141781

CIE1408297DA  
SAN JUAN 3097  
LOS BUITRES  
SALTILLO

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: 18-Marzo-2022 | \$ 34,201.44

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Treinta y cuatro mil doscientos un pesos

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.  
CTA 026037753-7

No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

MONEDA NACIONAL

EDICIÓN 2019

5 20 21 5 1 1 590 7 23 00 260 3 7 7 5 3 7 11 000 1 6 1 0

CONSTRUCTORA IECS SA DE CV  
TOMAS PALOMO FLORES

C.P. 25093  
Tel. 018441119746  
COAHUILA

1P8085589

CIE1408297DA  
SAN JUAN 3097  
LOS BUITRES  
SALTILLO

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: 18-Marzo-2022 | \$ 158,694.70

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.  
CTA 026037753-7

No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

MONEDA NACIONAL

EDICIÓN 2019

7 5 5 3 1 5 1 1 590 7 23 00 260 3 7 7 5 3 7 11 000 1 6 0 8

CONSTRUCTORA IECS SA DE CV  
TOMAS PALOMO FLORES

C.P. 25093  
Tel. 018441119746  
COAHUILA

1P8026941

CIE1408297DA  
SAN JUAN 3097  
LOS BUITRES  
SALTILLO

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: 18-Marzo-2022 | \$ 34,201.44

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Treinta y cuatro mil doscientos un pesos

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.  
CTA 026037753-7

No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

MONEDA NACIONAL

EDICIÓN 2019

6 4 6 3 1 5 1 1 590 7 23 00 260 3 7 7 5 3 7 11 000 1 6 0 9

*Ramiro*



**CONSTRUCTORA IECS**  
CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
C.P. 25093 R.F.C. CIE-140829-7DA TEL. (844) 111-97-46  
[iecs\\_construcciones@hotmail.com](mailto:iecs_construcciones@hotmail.com)

20 DE JUNIO DEL 2022  
SALTILLO, COAHUILA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
AT'N ING. J. ENRIQUE MANDUJANO A.  
SERVICIOS GENERALES

RECIBO DE PAGO DE FINIQUITO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTATAR QUE DE ACUERDO CON EL CONTRATO N° 019/22 AD MITTO. “REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS” EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARARIA ANTONIO NARRO, RECIBIMOS EL PAGO DE FINIQUITO DEL 60% CON FACTURA 787 POR LA CANTIDAD DE \$238,042.05 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.).

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCION A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
CONSTRUCTORA IECS S.A. DE C.V.





**CONSTRUCTORA IECS**  
CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
C.P. 25093 R.F.C. CIE-140829-7DA TEL. (844) 111-97-46  
iecs\_construcciones@hotmail.com

07 DE MARZO DEL 2022  
SALTILLO, COAHUILA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
ATT ING. J. ENRIQUE MANDUJANO A.  
SERVICIOS GENERALES

PRESENTE

EN RELACION AL CONTRATO N° 019/22 AD MTTO. "REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS" EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARARIA ANTONIO NARRO, NUESTRA EMPRESA CONSTRUCTORA IECS S.A. DE C.V. ESTABLECE QUE EL PERIODO PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES TIENEN UNA FECHA DE INICIO DEL DÍA **LUNES 07 DE MARZO DEL 2022.**

AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE Y QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
CONSTRUCTORA IECS S.A. DE C.V.




# CONSTRUCTORA IECS

CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
C.P. 25093 R.F.C. CIE-140829-7DA TEL. (844) 111-97-46  
iecs\_construcciones@hotmail.com

20 DE JUNIO DEL 2022  
SALTILLO, COAHUILA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
ATT ING. J. ENRIQUE MANDUJANO A.  
SERVICIOS GENERALES

## OFICIO TERMINO

EN RELACION AL CONTRATO N° 019/22 AD. MTT0. "REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS" EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARARIA ANTONIO NARRO, NUESTRA EMPRESA CONSTRUCTORA IECS S.A. DE C.V. ESTABLECE QUE EL DIA 06 DE MAYO DEL 2022 SE DAN POR TERMINADO LOS TRABAJOS DEL CONVENIO.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE Y QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
CONSTRUCTORA IECS S.A. DE C.V.





**CONSTRUCTORA IECS**  
 CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
 C.P. 25093 R.F.C. CIE-140829-7DA TEL. (844) 111-97-46  
 iecs\_construcciones@hotmail.com

OBRA Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
 REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS

Saltillo, Coahuila a 07 de Marzo de 2022

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
I	<b>PRELIMINARES</b>				
1	DESMONTE DE SISTEMA ELECTRICO TUBO CONDUIT APAGADORES, DOS CENTROS DE CARGA, CUATRO LAMPARAS DE BARRA Y UN APARATO DE MINISPLIT.	LOTE	1.00	\$ 2,352.00	\$ 2,352.00
2	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	PZAS	3.00	\$ 294.00	\$ 882.00
3	RETIRO DE VENTANERIA EXISTENTE DE HERRERIA CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD	PZAS	3.00	\$ 343.00	\$ 1,029.00
4	TAPAR HUECO DE PTA DE .90X2.10 CON BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO ARENA	M2	1.89	\$ 509.00	\$ 962.01
5	DEMOLICION DE PASTA EN MAL ESTADO QUE SE ESTA DESPRENDIENDO DEL MURO Y PLAFON	M2	160.00	\$ 65.00	\$ 10,400.00
II	<b>ALBAÑILERIA</b>				
6	SUMINISTRO Y APLICACION DE PASTA GRUESA APLOMO Y FINA ACABADO FLOTEADO EN MUROS Y PLAFONES A UNA ALTURA A MAS DE TRES METROS	M2	160.00	\$ 235.00	\$ 37,600.00
III	<b>ACABADOS</b>				
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR , PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	M2	81.50	\$ 492.00	\$ 40,098.00
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DEL MISMO PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	ML	56.00	\$ 186.00	\$ 10,416.00
9	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA MARCA BEREL DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS A MAS DE TRES MTS DE ALTURA. INCL. MUROS Y PLAFONT	M2	412.50	\$ 70.00	\$ 28,875.00
IV	<b>TABLAROCA</b>				
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA POR AMBAS CARAS INCL. POSTES DE MADERA DE REFUERZO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	56.02	\$ 463.00	\$ 25,937.26
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO	ML	14.60	\$ 88.00	\$ 1,284.80
V	<b>CARPINTERIA Y HERRERIA</b>				
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA DE 3MM DE PRIMERA CALIDAD INCL. MARCO CHAPA DE PERILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZAS	6.00	\$ 3,777.00	\$ 22,662.00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 1.06X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZAS	4.00	\$ 3,714.00	\$ 14,856.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 3.38X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZA	1.00	\$ 11,760.00	\$ 11,760.00
VI	<b>SANITARIOS</b>				
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO AREA	M2	45.00	\$ 392.00	\$ 17,640.00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	ML	11.25	\$ 372.00	\$ 4,185.00
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASTILLO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6 6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	ML	31.00	\$ 372.00	\$ 11,532.00
VII	<b>PLOMERIA</b>				
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LINEA DE AGUA FRIA PARA ALIMENTAR SANITARIOS, MIGITORIOS ZINCK Y LABAVOS, DE TUBO PLUS CON RAMALEO DE 3/4" Y SALIDAS DE 1/2" CON LLAVE DE CONTROL PARA SER CONECTADO CADA UNO DE LOS APARATOS, INCL. RANURAR Y TAPAR SOBRE MURO PARA OCULTAR LINEAS, CONECCIONES Y PRUEBAS	ML	45.00	\$ 341.00	\$ 15,345.00

*[Handwritten signatures and initials]*



**CONSTRUCTORA IECS**  
 CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
 C.P. 25093 R.F.C. CIE-140829-7DA TEL. (844) 111-97-46  
 iecs\_construcciones@hotmail.com

OBRA Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
 REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS

Saltillo, Coahuila a 07 de Marzo de 2022

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO MARCA CATO INCL. TANQUE Y TAZA DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y VALVULA DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	\$ 3,800.00	\$ 11,400.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MIGITORIO DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABAVO TIPO OVALIN DE 4" COMPLETOS MARCA ORION O SIMILAR COLOR A ESCOGER INCL. LLAVE MEZCLADORA, CONECCIONES, LLAVES DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZAS	2.00	\$ 1,960.00	\$ 3,920.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO CON MARCO DE MDF DE 60X1.00 MTO INCL. MATERIALES FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 1,372.00	\$ 1,372.00
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	41.58	\$ 492.00	\$ 20,457.36
24	PREPARACION PARA SANITARIO DE PVC DE 4" Y 2"	SAL	6.00	\$ 921.00	\$ 5,526.00
25	PREPARACION PARA LINEAS DE DESCARGA DE PVC DE 4" Y 2" INCL RANURAR EL PISO INTERIOR, PISO EXTERIOR Y CORTE CON DISCO	ML	15.00	\$ 490.00	\$ 7,350.00
26	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 CON UNA PROFUNDIDAD DE .80 A 1.00 DE PROFUNDIDAD INCL PASTA INTERIOR ACABADO PLOTADO, TAPA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	1.00	\$ 2,352.00	\$ 2,352.00
27	INTERCONEXION A LA LINEA GENERAL DEL DRENAJE	LOTE	1.00	\$ 980.00	\$ 980.00
VIII	<b>ELECTRICIDAD</b>				
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS , CONECCIONES PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 4,116.00	\$ 4,116.00
29	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES E INSTALACION DE LAMPARAS SUMINISTRADAS POR LA UNIVERSIDAD, INCLUYE CHECAR CABLEADO, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	\$ 450.00	\$ 4,500.00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA SUSPENDIDO POR ALAMBRE GALVANIZADO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYENDO LA PINTURA.	M2	20.00	\$ 800.00	\$ 16,000.00
31	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO	M2	8.50	\$ 250.00	\$ 2,125.00

SUBTOTAL	\$ 342,014.43
IVA 16.00 %	\$ 54,722.31
TOTAL	\$ 396,736.74

MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA  
 CONSTRUCTORA IECS S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2

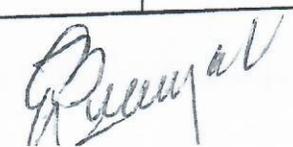


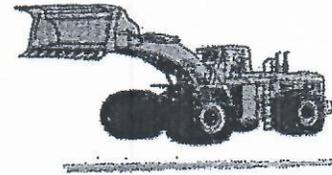
Universidad Autónoma de Coahuila Antonio Narro

Saltillo, Coahuila a 07 de marzo de 2022

REMEDIACION DE LA ANTIGUA CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
I	PRELIMINARES				
1	DESMONTE DE SISTEMA ELECTRICO TUBO CONDUIT APAGADORES, DOS CENTROS DE CARGA, CUATRO LAMPARAS DE BARRA Y UN APARATO DE MINISPLIT.	LOTE	1.00	\$ 2,469.60	\$ 2,469.60
2	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	PZAS	2.00	\$ 308.70	\$ 617.40
3	RETIRO DE VENTANERIA EXISTENTE DE HERRERIA CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD	PZAS	3.00	\$ 360.15	\$ 1,080.45
4	TAPAR HUECO DE PTA DE .90X2.10 CON BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO ARENA	M2	1.89	\$ 534.45	\$ 1,010.11
5	DEMOLICION DE PASTA EN MAL ESTADO QUE SE ESTA DESPRENDIENDO DEL MURO Y PLAFON	M2	160.00	\$ 68.25	\$ 10,920.00
II	ALBAÑILERIA				
6	SUMINISTRO Y APLICACION DE PASTA GRUESA APLOMO Y FINA ACABADO FLOTEADO EN MUROS Y PLAFONES A UNA ALTURA A MAS DE TRES METROS	M2	160.00	\$ 246.75	\$ 39,480.00
III	ACABADOS				
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDAD P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR , PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	M2	81.50	\$ 516.60	\$ 42,102.90
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DEL MISMO PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDAD P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	ML	56.00	\$ 195.30	\$ 10,936.80
9	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA MARCA BEREL DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS A MAS DE TRES MTS DE ALTURA. INCL. MUROS Y PLAFONT	M2	412.50	\$ 73.50	\$ 30,318.75
IV	TABLAROCA				
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA POR AMBAS CARAS INCL. POSTES DE MADERA DE REFUERZO, CANAleta Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	56.02	\$ 486.15	\$ 27,234.12
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO	ML	14.60	\$ 92.40	\$ 1,349.04
V	CARPINTERIA Y HERRERIA				
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA DE 3MM DE PRIMERA CALIDAD INCL. MARCO CHAPA DE PERILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZAS	6.00	\$ 3,965.85	\$ 23,795.10
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 1.06X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZAS	4.00	\$ 3,899.70	\$ 15,598.80
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 3.38X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZA	1.00	\$ 12,348.00	\$ 12,348.00
VI	SANITARIOS				
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO AREA	M2	45.00	\$ 411.60	\$ 18,522.00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	ML	11.25	\$ 390.60	\$ 4,394.25
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASTILLO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	ML	31.00	\$ 390.60	\$ 12,108.60
VII	PLOMERIA				



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Saltillo, Coahuila a 07 de marzo de 2022

REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LINEA DE AGUA FRIA PARA ALIMENTAR SANITARIOS, MIGITORIOS ZINCK Y LABAVOS, DE TUBO PLUS CON RAMALEO DE 3/4" Y SALIDAS DE 1/2" CON LLAVE DE CONTROL PARA SER CONECTADO CADA UNO DE LOS APARATOS, INCL. RANURAR Y TAPAR SOBRE MURO PARA OCULTAR LINEAS, CONECCIONES Y PRUEBAS	ML	45.00	\$ 358.05	\$ 16,112.25
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO MARCA CATO INCL. TANQUE Y TAZA DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y VALVULA DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	\$ 3,990.00	\$ 11,970.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MIGITORIO DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$ 4,305.00	\$ 4,305.00
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABAVO TIPO OVALIN DE 4" COMPLETOS MARCA ORION O SIMILAR COLOR A ESCOGER INCL. LLAVE MEZCLADORA, CONECCIONES, LLAVES DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZAS	2.00	\$ 2,058.00	\$ 4,116.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO CON MARCO DE MDF DE 60X1.00 MTO INCL. MATERIALES FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 1,440.60	\$ 1,440.60
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	41.58	\$ 516.60	\$ 21,480.23
24	PREPARACION PARA SANITARIO DE PVC DE 4" Y 2"	SAL	6.00	\$ 967.05	\$ 5,802.30
25	PREPARACION PARA LINEAS DE DESCARGA DE PVC DE 4" Y 2" INCL RANURAR EL PISO INTERIOR, PISO EXTERIOR Y CORTE CON DISCO	ML	15.00	\$ 514.50	\$ 7,717.50
26	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 CON UNA PROFUNDIDAD DE .80 A 1.00 DE PROFUNDIDAD INCL PASTA INTERIOR ACABADO PLOTADO, TAPA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	1.00	\$ 2,469.60	\$ 2,469.60
27	INTERCONEXION A LA LINEA GENERAL DEL DRENAJE	LOTE	1.00	\$ 1,029.00	\$ 1,029.00
VIII	<b>ELECTRICIDAD</b>				
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS , CONECCIONES PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 4,321.80	\$ 4,321.80
29	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES E INSTALACION DE LAMPARAS SUMINISTRADAS POR LA UNIVERSIDAD, INCLUYE CHECAR CABLEADO, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	\$ 480.00	\$ 4,800.00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA SUSPENDIDO POR ALAMBRE GALVANIZADO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYENDO LA PINTURA.	M2	20.00	\$ 856.00	\$ 17,120.00
31	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO	M2	8.50	\$ 268.00	\$ 2,278.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 359,248.20</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 57,479.71</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 416,727.91</b>

ARQ. JOSÉ LUIS PIÑA GÓMEZ



**INDUSTRIAL RESIDENCIAL**  
**COMERCIAL INSTITUCIONAL**

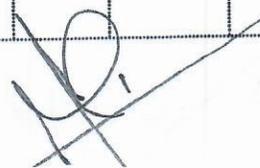
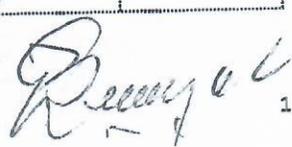
ALFJANDRO ORTIZ CARDENAS

OBRA

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS

SALTILLO, COAHUILA A 07 DE MARZO DE 2022

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
1	DESMONTE DE SISTEMA ELECTRICO TUBO CONDUIT APAGADORES, DOS CENTROS DE CARGA, CUATRO LAMPARAS DE BARRA Y UN APARATO DE MINISPLIT.	LOTE	1.00	\$ 2,422.56	\$ 2,422.56
2	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	PZAS	2.00	\$ 302.82	\$ 605.64
3	RETIRO DE VENTANERIA EXISTENTE DE HERRERIA CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD	PZAS	3.00	\$ 353.29	\$ 1,059.87
4	TAPAR HUECO DE PTA DE .90X2.10 CON BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO ARENA	M2	1.89	\$ 524.27	\$ 990.87
5	DEMOLICION DE PASTA EN MAL ESTADO QUE SE ESTA DESPRENDIENDO DEL MURO Y PLAFON	M2	160.00	\$ 66.95	\$ 10,712.00
II	ALBAÑILERIA				\$ -
6	SUMINISTRO Y APLICACION DE PASTA GRUESA APLOMO Y FINA ACABADO FLOTEADO EN MUROS Y PLAFONES A UNA ALTURA A MAS DE TRES METROS	M2	160.00	\$ 242.05	\$ 38,728.00
III	ACABADOS				\$ -
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR , PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	M2	81.50	\$ 506.76	\$ 41,300.94
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DEL MISMO PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	ML	56.00	\$ 191.58	\$ 10,728.48
9	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA MARCA BEREL DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS A MAS DE TRES MTS DE ALTURA. INCL. MUROS Y PLAFONT	M2	412.50	\$ 72.10	\$ 29,741.25
IV	TABLAROCA				\$ -
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA POR AMBAS CARAS INCL. POSTES DE MADERA DE REFUERZO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	56.02	\$ 476.89	\$ 26,715.38
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO	ML	14.60	\$ 90.64	\$ 1,323.34
V	CARPINTERIA Y HERRERIA				\$ -
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA DE 3MM DE PRIMERA CALIDAD INCL. MARCO CHAPA DE PERILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZAS	6.00	\$ 3,890.31	\$ 23,341.86
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 1.06X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZAS	4.00	\$ 3,825.42	\$ 15,301.68
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 3.38X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZA	1.00	\$ 12,112.80	\$ 12,112.80
VI	SANITARIOS				\$ -
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO AREA	M2	45.00	\$ 403.76	\$ 18,169.20
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	ML	11.25	\$ 383.16	\$ 4,310.55
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASTILLO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	ML	31.00	\$ 383.16	\$ 11,877.96
VII	PLOMERIA				\$ -
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LINEA DE AGUA FRIA PARA ALIMENTAR SANITARIOS, MIGITORIOS ZINCK Y LABAVOS, DE TUBO PLUS CON RAMALEO DE 3/4" Y SALIDAS DE 1/2" CON LLAVE DE CONTROL PARA SER CONECTADO CADA UNO DE LOS APARATOS, INCL. RANURAR Y TAPAR SOBRE MURO PARA OCULTAR LINEAS, CONECCIONES Y PRUEBAS	ML	45.00	\$ 351.23	\$ 15,805.35

SALTILLO, COAHUILA A 07 DE MARZO DE 2022

19	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO MARCA CATO INCL. TANQUE Y TAZA DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y VALVULA DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	\$ 3,914.00	\$ 11,742.00	
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MIGITORIO DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$ 4,223.00	\$ 4,223.00	
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABAVO TIPO OVALIN DE 4" COMPLETOS MARCA ORION O SIMILAR COLOR A ESCOGER INCL. LLAVE MEZCLADORA, CONECCIONES, LLAVES DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZAS	2.00	\$ 2,018.80	\$ 4,037.60	
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO CON MARCO DE MDF DE 60X1.00 MTO INCL. MATERIALES FIJACION Y TODOLO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIEMTO	PZA	1.00	\$ 1,413.16	\$ 1,413.16	
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	41.58	\$ 506.76	\$ 21,071.08	
24	PREPARACION PARA SANITARIO DE PVC DE 4" Y 2"	SAL	6.00	\$ 948.63	\$ 5,691.78	
25	PREPARACION PARA LINEAS DE DESCARGA DE PVC DE 4" Y 2" INCL RANURAR EL PISO INTERIOR, PISO EXTERIOR Y CORTE CON DISCO	ML	15.00	\$ 504.70	\$ 7,570.50	
26	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 CON UNA PROFUNDIDAD DE .80 A 1.00 DE PROFUNDIDAD INCL PASTA INTERIOR ACABADO PLOTADO, TAPA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	1.00	\$ 2,422.56	\$ 2,422.56	
27	INTERCONEXION A LA LINEA GENERAL DEL DRENAJE	LOTE	1.00	\$ 1,009.40	\$ 1,009.40	
VIII	ELECTRICIDAD				\$ -	
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS , CONECCIONES PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 4,239.48	\$ 4,239.48	
29	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES E INSTALACION DE LAMPARAS SUMINISTRADAS POR LA UNIVERSIDAD, INCLUYE CHECAR CABLEADO, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	\$ 495.00	\$ 4,950.00	
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA SUSPENDIDO POR ALAMBRE GALVANIZADO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYENDO LA PINTURA.	M2	20.00	\$ 880.00	\$ 17,600.00	
28	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO	M2	8.50	\$ 275.00	\$ 2,337.50	
					SUBTOTAL	\$ 353,555.79
					IVA 16.00 %	\$ 56,568.93
					TOTAL	\$ 410,124.72

C.P. ALEJANDRO ORTÍZ CÁRDENAS

REPRESENTANTE LEGAL

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



1 DESMONTE DE SISTEMA ELECTRICO TUBO CONDUIT APAGADORES, DOS CENTROS DE CARGA CUATRO LAMPARAS DE BARRA Y UN APARATO DE MINISPLIT.

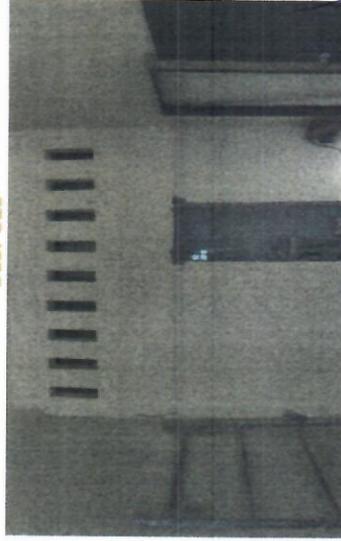
**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



2 RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



**3 RETIRO DE VENTANERIA EXISTENTE DE HERRERIA CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



**4 TAPAR HUECO DE PTA DE .90X2.10 CON BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO ARENA**




**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



**5 DEMOLICION DE PASTA EN MAL ESTADO QUE SE ESTA DESPRENDIENDO DEL MURO Y PLAFON**

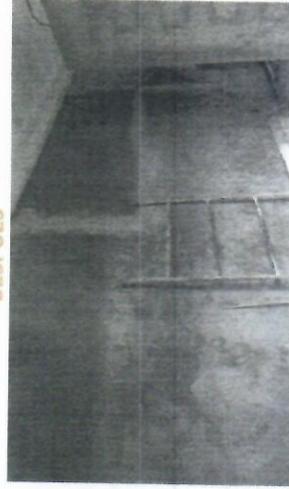
**ANTES**



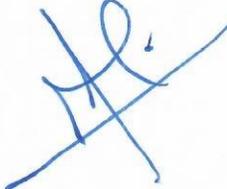
**DURANTE**



**DESPUÉS**



**6 SUMINISTRO Y APLICACION DE PASTA GRUESA APLOMO Y FINA ACABADO FLOTEADO EN MUROS**




# CONSTRUCTORA IECs, S.A. DE C.V.



CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS GUITRES  
R.F.C. CIF-140829-70A TEL. (844) 111-97-46  
C.P. 25083 iecs\_construcciones@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

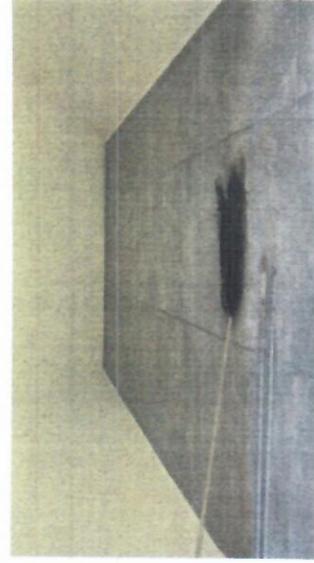
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



7 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I.IV.

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



8 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DEL MISMO PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I.IV

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMINOS**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



9 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA MARCA BEREL DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS A MAS DE TRES MTS DE ALTURA.

**ANTES**



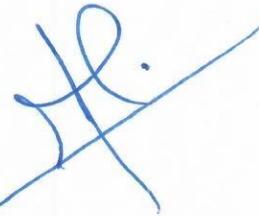
**DURANTE**



**DESPUÉS**



10 SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA POR AMBAS CARAS INCL. POSTES DE MADERA DE REFUERZO, CANALETA

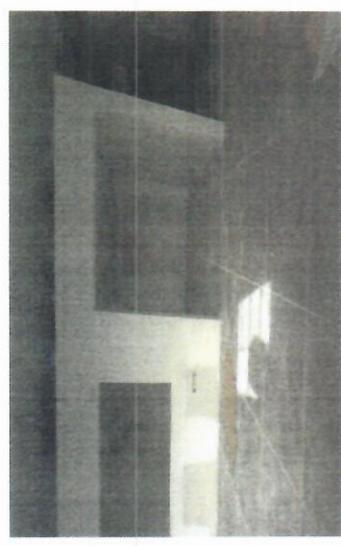
  
  




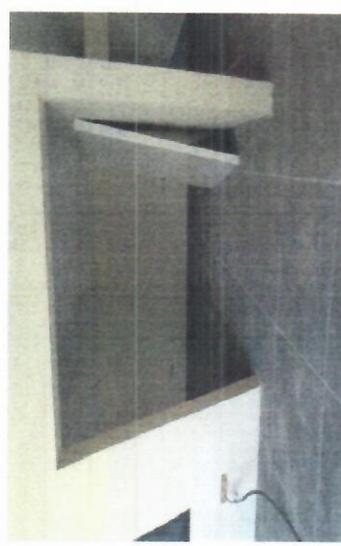
**REPORTE FOTOGRAFICO**

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUES**



**11 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA DE 3MM DE PRIMERA CALIDAD INCL. MARCO CHAPA DE PERILLA**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUES**



**12 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 1.06X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA**

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

# CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.



CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS GUITRES SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C. CIE-140829-70A TEL. (844) 33-97-46  
C.P. 25093 iecs\_construccion@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

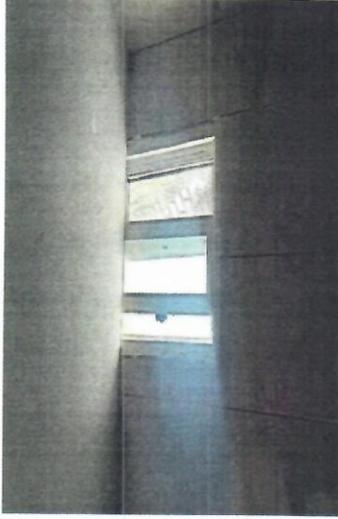
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



13 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 0.40 X .74 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



14 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 1.75 X 1.07 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

# CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.



CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C. CIE-140829-704 TEL. (844) 111-97-46  
C.P. 25093 ieecs\_construccion@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



15 SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO AREA

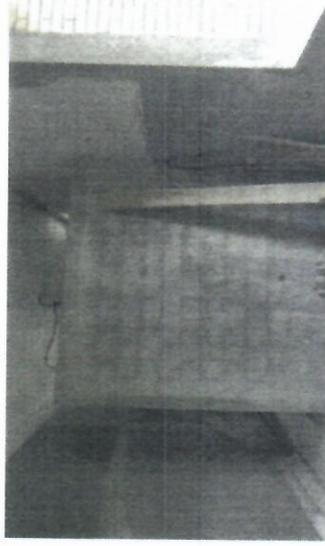
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



16 SUMINISTRO E INSTALACION DE DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

# CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.

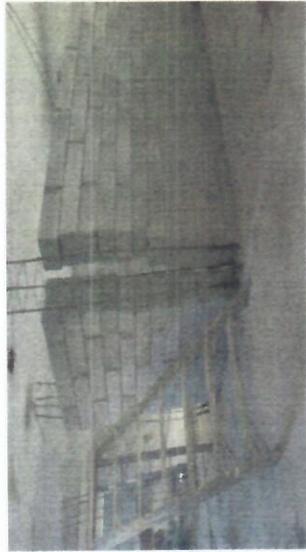


CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C. CIE-140829-704 TEL. (844) 311-97-46  
C.P. 25093 iecs\_construccionest@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

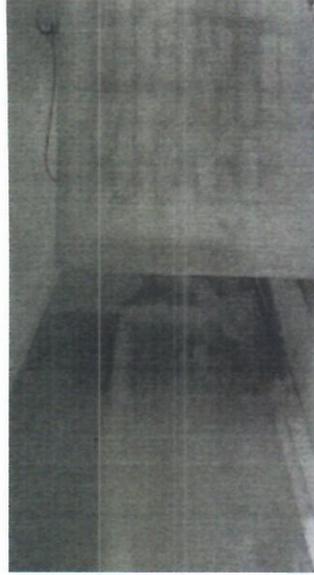
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



17 SUMINISTRO E INSTALACION DE CASTILLO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6-10-10, DE 1.5X20 CMS.

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



18 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LINEA DE AGUA FRIA PARA ALIMENTAR SANITARIOS, MIGITORIOS ZINCK Y LABAVOS

*Antonio Narro*  
*Antonio Narro*

*Antonio Narro*

# CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.



CALLE SAN JUAN #3097  
COL. LOS BUHITRES  
SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C. CIE-140829-70A  
TEL. (844) 01-97-46  
iecs\_construcciones@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

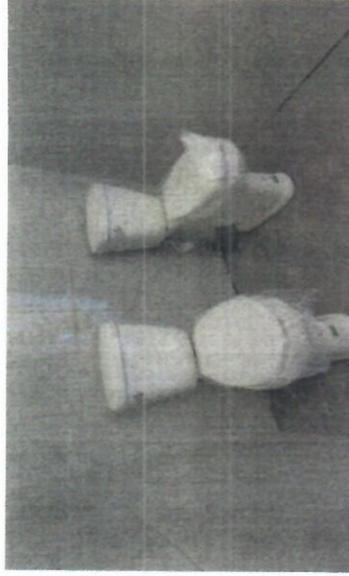
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



19 SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO MARCA CATO

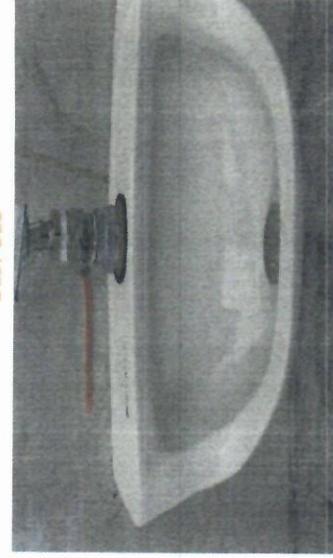
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



20 SUMINISTRO E INSTALACION DE MIGITORIO DE PRIMERA CALIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

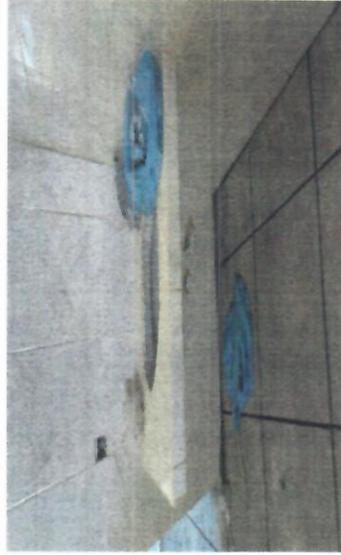
**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

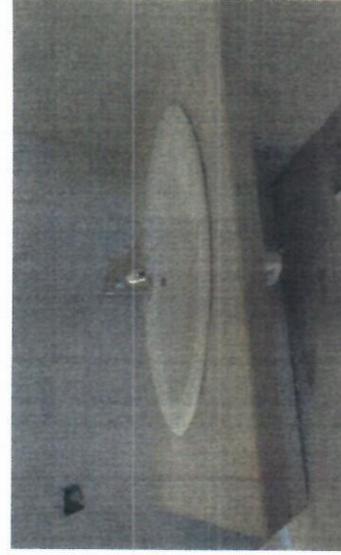
ANTES



DURANTE



DESPUÉS



21 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABAVO TIPO OVALIN DE 4" COMPLETOS MARCA ORION O SIMILAR COLOR A ESCOGER

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



22 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO CON MARCO DE MDF DE 60X1.00 MTO

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

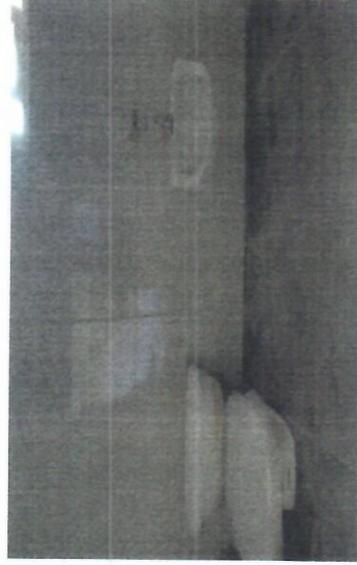
**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



23 SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



24 PREPARACION PARA SANITARIO DE PVC DE 4" Y 2"

*Ramiro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Nairro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMINOS**

**ANTES**



**DURANTE**

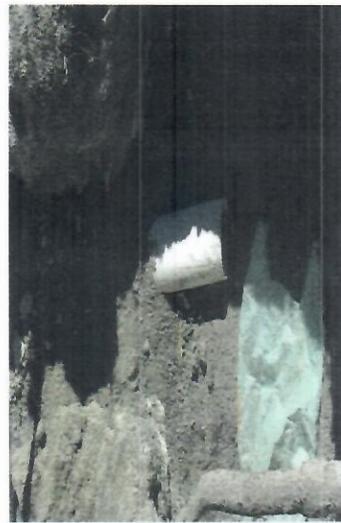


**DESPUÉS**



**25 PREPARACION PARA LINEAS DE DESCARGA DE PVC DE 4" Y 2"**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



**26 SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO A BASE DE BLOQUE DE 15X20X40 CON UNA PROFUNDIDAD DE .80 A 1.00 DE PROFUNDIDAD**

*Ramirez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REPORTE FOTOGRAFICO**

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUES**



**27 INTERCONEXION A LA LINEA GENERAL DEL DRENAJE**

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUES**



**28 SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS.**

*Reynal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.



CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS GUITRES SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C. CIE-140829-704 TEL. (844) 111-97-46  
iecs\_construcciones@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

**OBRA** Universidad Agraria Antonio Narro  
**REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



29 DESMONTAJE DE LAMPARAS EXISTENTES E INSTALACION DE LAMPARAS SUMINISTRADAS POR LA UNIVERSIDAD

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



30 SUMINISTRO E INTALACION DE CIELO FALSO PLAFON DE TABLAROCA

*Ramirez*

*[Signature]*

*[Signature]*

# CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.

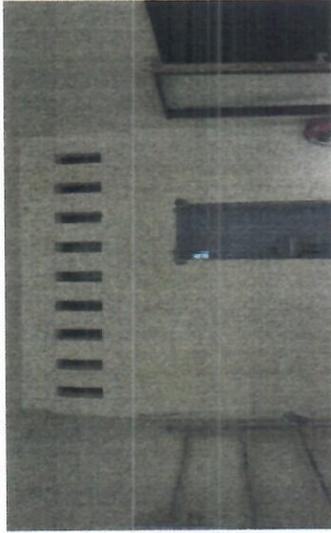


CALLE SAN JUAN #3097 COL. LOS BUITRES SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C. CIE-140829-704 TEL. (844) 111-97-46  
C.P. 25093 iecs\_construcciones@hotmail.com

## REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Universidad Agraria Antonio Narro  
REMODELACION DE AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS

ANTES



DURANTE



DESPUÉS



31 DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO

*[Handwritten signature]*

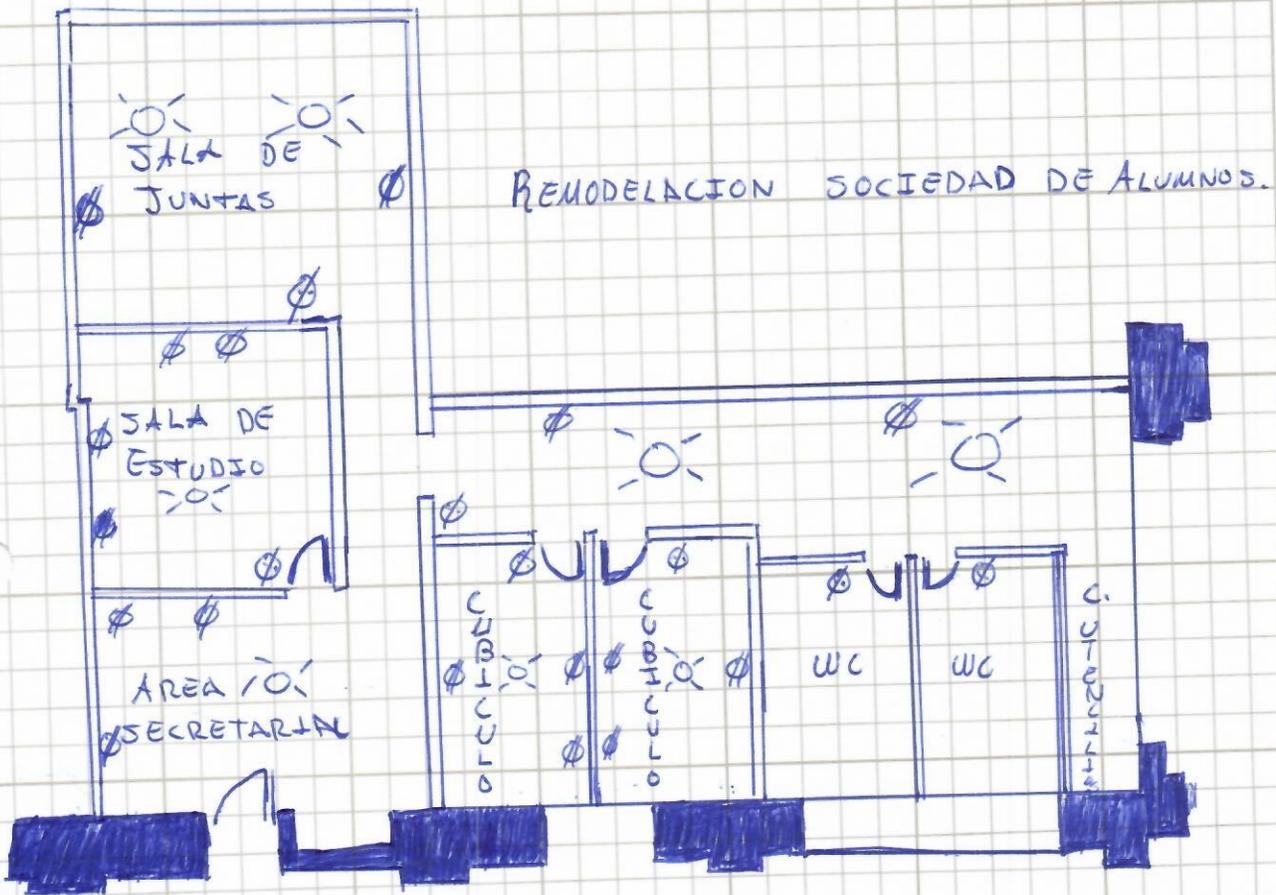
*[Handwritten signature]*

Fecha 07/03/2022

Folio N° /Anexo N°

Nota #1

Con esta fecha se da apertura a la bitacora de el contrato 019/22 AD MTTO referente a la Remodelación del Area antes Casino para habilitar "Sociedad de Alumnos" con el fin de dar seguimiento a los procesos de los trabajos que se indican en el catalogo de conceptos.



*[Handwritten signature]*

Elaborado por: *[Signature]*  
IECS

Recibido por: *[Signature]*  
SUPERVISOR VAAN

Fecha 10 / 03 / 2022

Folio N° / Anexo N°

Nota # 2

Con esta fecha se realiza el retiro de puertas existentes colindantes con Casino, wc existente, así mismo se trabaja en tapar hueco de puerta de 0.90 x 2.10m con block de 15 x 20 x 40 cm acantado con cemento-arena, también se trabaja en el desmontaje de azulejo cerámico existente, se inicia colocación de armex 6-6 10-10, para castillo de 15x20cm, de acuerdo el plano del proyecto, así como el desplante de muro de block de 15x20x40 cm.

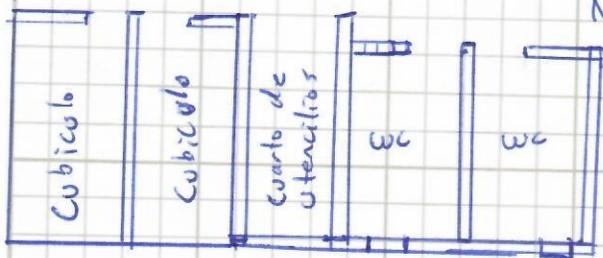
~~IECS~~

~~Supervisor~~  
SUPERVISOR UAAAN

Nota # 3 14 / 03 / 2022

Con esta fecha se trabaja en desmontaje de sistema eléctrico existente, tubo conduit, canales, apagadores, contactor, dos centros de carga, lamparas de barra, etc.; retiro de ventaneria existente de herreria, a la fecha se autoriza por parte de supervisión el cambio de acomodo de baños para que las Ventanas de los mismos no afecte a la fachada principal.

Nuevo Acomodo



~~Supervisor~~

~~Supervisor~~

Elaborado por:

~~IECS~~

Recibido por:

SUPERVISOR UAAAN

Fecha 17 / 03 / 2022

Folio N° / Anexo N°

Nota # 4

Con esta fecha se termina la instalacion de muro de block de 15x20x40 con acentado con cemento-arena, el colado de castillos armado con armex y concreto, asi como la colocacion de dala de cerramiento de 15x20cm. a lo largo de el muro de block nuevo, se trabaja en la demolicion de pasta en mal estado que se esta desprendiendo del muro existente, se realiza la demolicion de muro existente en WC asi como desmontaje de puerta, para posteriormente cancelacion de salidas hidraulicas y sanitarias, desmontaje de WC y lavabo existente.

~~IECS~~

~~Supervisor UAAAN~~

20/03/2022  
Nota # 5

Con esta fecha se trabaja en la preparacion de salidas sanitarias de PVC para lavabo (2") y de WC (1") asi mismo sus respectivas salidas hidraulicas con tubo Plus, se trabaja en la preparacion de baños con pasta gruesa, se trabaja en la demolicion de vitromuro existente en el area de baño existente, asi como la preparacion cimbrado y colado de dala de cerramiento en dicha area para posteriormente aplicar pasta gruesa y fina.

~~Supervisor UAAAN~~

Elaborado por: ~~IECS~~

Recibido por: ~~Supervisor UAAAN~~

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N°

Nota # 6

25/03/2022

Con esta fecha se continua con la demolición de pasta en mal estado, se inicia la aplicación de pasta gruesa, así mismo se termina la preparación de pared de baños a base de mortero para recibir vitromuro, se realizan las salidas hidráulicas y sanitarias al interior de baños, (wc, lavabos, Mingitorio), se termina la demolición de Vitromuro en muro existente en area de baño existente.

~~IECS~~

~~Recepcionista~~

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N°

Nota # 7

29/03/2022

Se realiza la colocación de azulejo de 20x40 cms. pegado con adhesivo, se continúa con trabajos de pasta gruesa al interior del edificio, se realiza dala de cerramiento y fileteado de la misma en area de baño existente, así mismo se trabaja en el tapado de hueco en pared donde se encontraba mueble de madera, a base de muro de block de 15x20x40 cms. asentado con cemento - arena, posteriormente empastado acabado fino.

~~LECS~~

~~[Signature]~~  
[Signature]

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Anexo N°

Nota # 8 02/04/2022

A la fecha se informa que se terminan los trabajos de azulejo en muro en baños nuevos, así como los trabajos de embaquillado de los mismos, se inicia desplante de piso cerámico antiderrapante de 45x45 cms. pegado con adhesivo piso sobre piso y liquilla color negra, se terminan los trabajos de pasta gruesa, y se inicia trabajos de pasta acabado fino, se termina perfilado en fachadas para recibir ventaneria metálica.

~~Handwritten signature~~  
ECS

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N°

Nota # 9

06/04/2022

A la fecha se informa que se terminan los trabajos de colocación de piso cerámico, se realiza la colocación de línea de agua fría desde la entrada del gimnasio hasta baños nuevos en sociedad de alumnos, para alimentar sanitarios, mingitorio y lavabos a base de tubería plus, se continúa con trabajos de pasta fina al interior del edificio

~~LECS~~

~~Reynal~~

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Anexo N°

Nota # 10 10/04/2022

A la fecha se termina el empaste fino en muros, se trabaja en bases para alojar lavabos tipo ovalin a base de concreto armado y aforado de azulejo similar a baños, a la fecha se inicia excavación para alojar tubería sanitaria de 4" de PVC perado, desde interior de baños nuevos hasta descarga general.

~~IECS~~

Elaborado por:

Recibido por:

~~Remy L...~~

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Anexo N°

Nota # 11 14/04/2022

Con esta fecha se realiza la construcción de registros sanitarios a base de block de 15x20x40 cms., se continúa con excavación de zanja para tubería sanitaria, se realiza la colocación de zócalo del mismo piso cerámico antiderrapante de 45x45 cms. se trabaja en muros divisorios de tablaroca por ambas caras con metal de refuerzo, almas de madera en claros de puertas, así como se respectivo empaste a base de redimix, se trabaja en taller fabricación de ventaneria de herrería para área de oficinas y baños.

~~IECS~~

~~IECS~~

Ruiz

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N°

Nota # 12 21/04/2022

Con esta fecha se terminan los trabajos de muro de tabla roca y se inicia la colocación de cielo falso plafón a base de panel de yeso suspendido por alambre galvanizado, se colocan ventanas de herrería en edificio; se coloca centro de carga de 8 espacios, así como cableado de contactos y apagadores, salidas de luminarias y spots.

~~REVISADO~~

~~REVISADO~~  
REVISADO

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N°

Nota # 13 27/04/2022

A la fecha se informa que se termina con la colocación de cielo falso plafón, se realiza interconexión eléctrica del edificio, se trabaja en la aplicación de pintura en muros, cielo al interior y exterior del edificio, se continúa con excavación para alojar tubería sanitaria, se informa a Supervisión que el tipo de suelo es caliche y solo se excava por medios mecánicos.

~~IGCS~~

~~Ruiz~~

Elaborado por:

Recibido por:

~~[Signature]~~

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Anexo N°

Nota # K 02/05/2022

A la fecha se termina los trabajos de aplicacion de pintura en muros, cielo etc, se realiza la colocacion y tapado de tuberia sanitaria, se afirman y realizan medias cañas a registros sanitarios, fabricacion de tapas de concreto a los mismos con marco metalico y refuerzo con varilla 3/8", se realiza la colocacion de lavabo tipo Okalin de 4" con su respectiva mezcladora, se instalan luminarias, spots, contactor y apugadores.

~~LECS~~

*[Handwritten signature]*

~~*[Handwritten signature]*~~

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Anexo N°

Nota # 15 06/05/2022

Se realiza la colocación de aparatos sanitarios (tanque-taza), mingitorio, se colocan espejos en área de baño, se realiza limpieza de vidrios, azulejo, piso cerámico, despalme de tierra al exterior, retiro de escombros fuera de obra.

Se concluyen trabajos del contrato edificio sociedad de alumnos y se programa para entrega a supervisión.

~~1 de 3~~

~~[Signature]~~

Ruiz [Signature]

Elaborado por:

Recibido por:



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	019/22/AD/2022	FECHA INICIO PROGRAMADA	07/03/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS.		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.		
MONTO DEL CONTRATO	\$396,736.74	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
	\$396,736.74		\$396,736.74
			DEL 7 DE MARZO AL 6 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$396,736.74		\$396,736.74
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.			
OBSERVACIONES			
FIRMA DEL USUARIO:			
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. RENE FRANCICO CASILLAS MORALES	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Datos Generales de la Obra

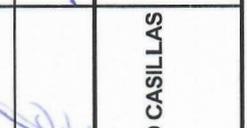
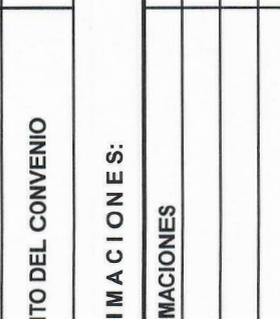
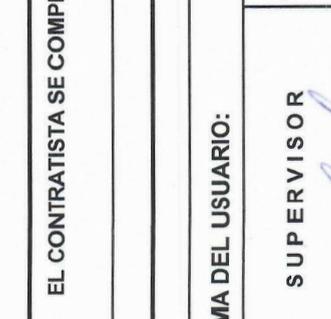
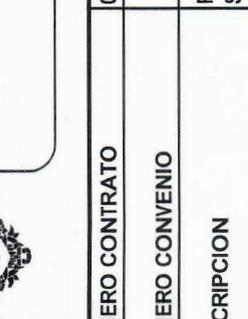
NUMERO CONTRATO	019/22/AD/2022			FECHA INICIO PROGRAMADA	07/03/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS.				
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.				
MONTO DEL CONTRATO	\$396,736.74			FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO				FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:					
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION	
	\$396,736.74		\$396,736.74	DEL 7 DE MARZO AL 6 DE MAYO DEL 2022	
SUMATORIA	\$396,736.74		\$396,736.74		
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES					
FIRMA DEL USUARIO:					
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES		CONTRATISTA
ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA		ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ		CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.G. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

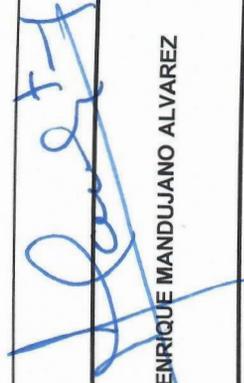
NUMERO CONTRATO	019/22/AD/2022	FECHA INICIO PROGRAMADA	07/03/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS.		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.		
MONTO DEL CONTRATO	\$396,736.74	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
	\$396,736.74		\$396,736.74
			DEL 7 DE MARZO AL 6 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$396,736.74		\$396,736.74
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.			
OBSERVACIONES			
FIRMA DEL USUARIO:			
SUPERVISOR	 ING. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	 ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
	 ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA	 CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA	CONTRATISTA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	019/22/ADI/2022	FECHA INICIO PROGRAMADA	07/03/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMINOS.		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.		
MONTO DEL CONTRATO	\$396,736.74	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:		FECHA DEL CONVENIO	
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
	\$396,736.74		\$396,736.74
			PERIODO DE EJECUCION DEL 7 DE MARZO AL 6 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$396,736.74		\$396,736.74
<p><b>EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.</b></p>			
OBSERVACIONES			
FIRMA DEL USUARIO:			
SUPERVISOR		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	CONTRATISTA
			 CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACIA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	019/22/AD/2022	FECHA INICIO PROGRAMADA	07/03/2022
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS.		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.		
MONTO DEL CONTRATO	\$396,736.74	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	
<b>ESTIMACIONES:</b>			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
	\$396,736.74		\$396,736.74
			PERIODO DE EJECUCION
			DEL 7 DE MARZO AL 6 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$396,736.74		\$396,736.74

**EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DEL USUARIO:</b>			
<b>SUPERVISOR</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</b>	<b>SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>CONTRATISTA</b>
ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	CONSTRUCTORA IECS, S.A. DE C.V.C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



**CONTRATO DE OBRA Y/O MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y POR LA OTRA "IECS S.A. DE C.V.", REPRESENTADO POR EL C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:**

## DECLARACIONES

**PRIMERA. - " LA UNIVERSIDAD " DECLARA:**

### I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (64) sesenta y cuatro, siendo las (09:00) nueve horas de fecha martes (25) veinticinco de Agosto de (2020) dos mil veinte, otorgado ante la fe del notario público número (127) ciento veintisiete, Lic. Demián Enrique Maldonado Pámanes.
3. Que la Universidad requiere la realización de la obra **REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**
4. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de la **REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**, en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a "EL CONTRATISTA", el contrato relativo a la realización de la **REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS**, que se precisan en el anexo I del presente contrato.
6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.
7. Que tiene establecido su domicilio en el edificio de "La Dirección General Administrativa" ubicado en la Calzada Antonio Narro número 1923, colonia Buenavista, en Saltillo, Coahuila, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



## SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública número 106 (ciento seis), de fecha 28 (veintiocho) de agosto del 2014 (dos mil catorce), otorgada por el Lic. José Antonio Flores Garza, Notario Público Número 34(treinta y cuatro), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público con el numero 32672\*2 de fecha 25 (veinticinco) de septiembre de 2014 (dos mil catorce).
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona Moral que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número CIE1408297DA.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el suministro de los bienes objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Calle San Juan n° 3097, Col. Los Buitres. Saltillo, C.P. 25093, correo electrónico [iecs\\_construcciones@hotmail.com](mailto:iecs_construcciones@hotmail.com) tel.(844) 1119746.
7. Que la empresa "IECS S.A. DE C.V." otorga Poder General para los fines y efectos legales del presente contrato al C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA, bajo la Escritura Pública número 106 (ciento seis), de fecha 28 (veintiocho) de agosto del 2014 (dos mil catorce), otorgada por el Lic. José Antonio Flores Garza, Notario Público Número 34(treinta y cuatro), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público con el numero 32672\*2 de fecha 25 (veinticinco) de septiembre de 2014 (dos mil catorce).
8. Que de acuerdo con el Decreto de reformas por el que se modifican diversas Leyes Fiscales y otros ordenamientos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.

## III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número 019/21 AD. MTTO.



## CLAUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

1. " LA UNIVERSIDAD " Encomienda a " EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en **REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una obra que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "LA UNIVERSIDAD" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
4. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
5. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.** -El monto total del presente contrato es de: **\$342,014.43** (Trescientos cuarenta y dos mil catorce pesos 13/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de **\$54,722.31** (Cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 31/100 M.N.) sumando un monto total de **\$396,736.74** (Trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y seis pesos 74/100 M.N.) IVA incluido.

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.** - "EL CONTRATISTA" Se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el **07 de marzo de 2022** y a terminar a más tardar el día **06 de mayo de 2022**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales de la obra que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución de la obra solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales "LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL CONTRATISTA" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

**CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.** - " LA UNIVERSIDAD " Se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo "EL CONTRATISTA" prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

**QUINTA. - ANTICIPOS.** - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD" **DARA EL 40% ANTICIPO.**



## Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas  
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



2. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "LA UNIVERSIDAD" en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".
3. "EL CONTRATISTA" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
4. Igual procedimiento se utilizará para que "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "LA UNIVERSIDAD" las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la obra.

**SEXTA. - FORMA DE PAGO.** - "LA UNIVERSIDAD" pagará a "EL CONTRATISTA" hasta el 90% del monto del contrato, quedando el 10% restante para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y la estimación de finiquito correspondiente.

**SEPTIMA. - GARANTÍAS.** - Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de Anticipo:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con CHEQUE expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo.
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con CHEQUE expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato.
3. **Fianza Para Responder de Obra Mal Ejecutada o Vicios Ocultos.** - Se constituirá CHEQUE expedido por "EL CONTRATISTA" por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de "LA UNIVERSIDAD" Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción de la obra, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza respectiva "LA UNIVERSIDAD" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El cheque garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia del contratista, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL CONTRATISTA" con "LA UNIVERSIDAD", durante la ejecución de la obra durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo el contratista procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".
4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplié el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse un cheque de cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.** - Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

**NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.** - "EL CONTRATISTA", Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a "LA UNIVERSIDAD" quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades



## Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. "LA UNIVERSIDAD" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

1. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda a la elaboración de éste, "LA UNIVERSIDAD" procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a "EL CONTRATISTA" en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

**DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. - "EL CONTRATISTA"** se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable de obra, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber "EL CONTRATISTA" por escrito a "LA UNIVERSIDAD". Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

**DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES. - "EL CONTRATISTA"**, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "LA UNIVERSIDAD" no será en absoluto responsables con "EL CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

**DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DE LA OBRA. - "LA UNIVERSIDAD"**, a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

**DECIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA UNIVERSIDAD" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "LA UNIVERSIDAD" ordenar su reparación sin que el contratista tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que el contratista se negare a ejecutar la reparación, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a "EL CONTRATISTA", en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de "LA UNIVERSIDAD" para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.

1. Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

**DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "LA UNIVERSIDAD"** tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo al programa de obra aprobado, para lo cual "LA UNIVERSIDAD" comparará periódicamente el avance de las obras.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



*R. Flores*

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, **"LA UNIVERSIDAD"** procederá a:
2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de **"LA UNIVERSIDAD"** como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.
3. Aplicar, para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes **"EL CONTRATISTA"** deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de **"LA UNIVERSIDAD"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, **"LA UNIVERSIDAD"** procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

**DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. -** **"LA UNIVERSIDAD"** podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. -** **"LA UNIVERSIDAD"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"LA UNIVERSIDAD"**, además de que se le apliquen a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando **"LA UNIVERSIDAD"** determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a **"EL CONTRATISTA"**, exponiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio



## Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



*R. Flores*

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, "LA UNIVERSIDAD" procederá a:
2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de "LA UNIVERSIDAD" como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".
3. Aplicar, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá "EL CONTRATISTA" mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes "EL CONTRATISTA" deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, "LA UNIVERSIDAD" procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
6. En dicho finiquito deberá preverse el sobre costo de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

**DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. -** "LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. -** "LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "LA UNIVERSIDAD", además de que se le apliquen a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando "LA UNIVERSIDAD" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL CONTRATISTA", exponiéndole las razones que al efecto se tuvieren para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio



## Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



*Manuscrito*

convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "LA UNIVERSIDAD" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL CONTRATISTA".

3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, previa notificación por escrito a "LA UNIVERSIDAD", en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a "LA UNIVERSIDAD", la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

**DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES.** - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.** - "EL CONTRATISTA" Acepta que de las estimaciones que le cubra "LA UNIVERSIDAD" se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

**DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DE LA OBRA.** - "EL CONTRATISTA" Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "LA UNIVERSIDAD" le indique, hasta tres letreros relativos a la obra en ejecución, contruidos con estricto apego al modelo que proporcione "LA UNIVERSIDAD", en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada. Será obligación de "EL CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

**VIGESIMA. - ÁREA DE COORDINACIÓN:** "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al Ing. José Enrique Mandujano Álvarez, Subdirector de Servicios Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

**VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN.** - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN CINCO TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022, CONSERVANDO CUATRO EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL CONTRATISTA".



*Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro*

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



POR "LA UNIVERSIDAD"

**MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ**  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

**C. MARTHA ELVIRA LIGAS ORTEGA**  
APODERADO LEGAL

TESTIGO  
RESPONSABLE DEL TRABAJO

**ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y IECS S.A. DE C.V., CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS



*Ramirez*

ANEXO I

IECS S.A. DE C.V.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"**  
**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**  
**"REMODELACION DEL AREA ANTES CASINO PARA HABILITAR SOCIEDAD DE ALUMNOS"**

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	<b>NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y MATERIALES EXISTENTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</b>				
<b>I</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1	DESMONTE DE SISTEMA ELECTRICO TUBO CONDUIT, APAGADORES, DOS CENTROS DE CARGA, CUATRO LAMPARAS DE BARRA Y UN APARATO DE MINISPLIT.	LOTE	1.00	\$2,352.00	\$2,352.00
2	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	PZAS	2.00	\$294.00	\$882.00
3	RETIRO DE VENTANERIA EXISTENTE DE HERRERIA CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD	PZAS	3.00	\$343.00	\$1,029.00
4	TAPAR HUECO DE PTA DE .90X2.10 CON BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO ARENA	M-2	1.89	\$509.00	\$962.01
5	DEMOLICION DE PASTA EN MAL ESTADO QUE SE ESTA DESPRENDIENDO DEL MURO Y PLAFON	M-2	160.00	\$65.00	\$10,400.00
<b>II</b>	<b>ALBAÑILERIA</b>				
6	SUMINISTRO Y APLICACION DE PASTA GRUESA APLOMO Y FINA ACABADO FLOTEADO EN MUROS Y PLAFONES A UNA ALTURA A MAS DE TRES METROS	M-2	160.00	\$235.00	\$37,600.00



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas  
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



*Ramirez*

III	ACABADOS				
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR , PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	M-2	81.50	\$492.00	\$40,098.00
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DEL MISMO PISO GERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 45X45 DE PRIMERA CALIDA P.I IV MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR, PEGADO CON PISO SOBRE PISO Y ENBOQUILLADO CON BOQUILLEX	M-L	56.00	\$186.00	\$10,416.00
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA MARCA BEREL DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS A MAS DE TRES MTS DE ALTURA. INCL. MUROS Y PLAFONT	M-2	412.50	\$70.00	\$28,875.00
IV	TABLAROCA				
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA POR AMBAS CARAS INCL. POSTES DE MADERA DE REFUERZO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCCION.	M-2	56.02	\$463.00	\$25,937.26
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO	M-L	14.60	\$88.00	\$1,284.80
V	CARPINTERIA Y HERRERIA				
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA DE 3MM DE PRIMERA CALIDAD INCL. MARCO CHAPA DE PERILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZAS	6.00	\$3,777.00	\$22,662.00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 1.06X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZAS	4.00	\$3,714.00	\$14,856.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE HERREIA DE 3.38X1.73 CON VIDRIO DE 3MM Y TELA MOSQUITERA, INCL. PTR DE 2" COMO BASTIDOR PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS FONDO ANTICORROSIVO	PZA	1.00	\$11,760.00	\$11,760.00
VI	SANITARIOS				
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON CEMENTO AREA	M-2	45.00	\$392.00	\$17,640.00



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



*Ramirez*

16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	M-L	11.25	\$372.00	\$4,185.00
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASTILLO DE CONCRETO ARMADO COR ARMEX 6-6 10-10, DE 15X20 CMS INCL .CIMBRA DECIMBRA VIBRADO Y CURADO	M-L	31.00	\$372.00	\$11,532.00
VII	<b>PLOMERIA</b>				
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LINEA DE AGUA FRIA PARA ALIMENTAR SANITARIOS, MIGITORIOS ZINCK Y LABAVOS, DE TUBO PLUS CON RAMALEO DE 3/4" Y SALIDAS DE 1/2" CON LLAVE DE CONTROL PARA SER CONECTADO CADA UNO DE LOS APARATOS, INCL. RANURAR Y TAPAR SOBRE MURO PARA OCULTAR LINEAS, CONECCIONES Y PRUEBAS	M-L	45.00	\$341.00	\$15,345.00
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO MARCA CATO INCL. TANQUE Y TAZA DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y VALVULA DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	\$3,800.00	\$11,400.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MIGITORIO DE PRIMERA CALIDAD INCL HERRAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$4,100.00	\$4,100.00
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABAVO TIPO OVALIN DE 4" COMPLETOS MARCA ORION O SIMILAR COLOR A ESCOGER INCL. LLAVE MEZCLADORA, CONECCIONES, LLAVES DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZAS	2.00	\$1,960.00	\$3,920.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO CON MARCO DE MDF DE 60X1.00 MTO INCL. MATERIALES FIJACION Y TODOLO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIEMTO	PZA	1.00	\$1,372.00	\$1,372.00
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, AGARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M-2	41.58	\$492.00	\$20,457.36
24	PREPARACION PARA SANITARIO DE PVC DE 4" Y 2"	SAL.	6.00	\$921.00	\$5,526.00

*u*  
*AE*  
*o*



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



*Ramírez*

25	PREPARACION PARA LINEAS DE DESCARGA DE PVC DE 4" Y 2" INCL RANURAR EL PISO INTERIOR, PISO EXTERIOR Y CORTE CON DISCO	M-L	15.00	\$490.00	\$7,350.00
26	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 CON UNA PROFUNDIDAD DE .80 A 1.00 DE PROFUNDIDAD INCL PASTA INTERIOR ACABADO PLOTADO, TAPA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	1.00	\$2,352.00	\$2,352.00
27	INTERCONEXION A LA LINEA GENERAL DEL DRENAJE	LOTE	1.00	\$980.00	\$980.00
<b>IX</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>				
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$4,116.00	\$4,116.00
29	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES, E INSTALAR LAMPARAS SUMINISTRADAS POR LA UNIVERSIDAD, INCLUYE: CHRCAR CABLEADO, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS.	10.00	\$450.00	\$4,500.00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO PLAFOND DE TABLARROCA SUSPENDIDO POR ALAMBRE GALVANIZADO, CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYENDO LA PINTURA.	M-2	20.00	\$800.00	\$16,000.00
				\$2,352.00	
31	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO.	M-2	8.50		\$2,125.00
Trescientos cuarenta y dos mil catorce pesos 13/100 M.N.				<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>\$342,014.43</b>
Cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 31/100 M.N.				<b>I.V.A.</b>	<b>\$54,722.31</b>
Trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y seis pesos 74/100 M.N.				<b>TOTAL</b>	<b>\$396,736.74</b>

*4.*

*Handwritten signature*



Universidad Autónoma Agraria Narro Antonio

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 606-B

Fecha Elab. Solicitud: 04/03/2022

Área / Depto.:

Fecha Rec. Mto. 04/03/2022

Nom. Del Solicitante: ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ

Fecha Rec. Supervisor: 20/10/2022

Ubicación SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Fecha Rec. Material:

Fecha Elabor. Vale Con.

Acciones a Realizar:

Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Causa y/o Raiz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee.

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI  NO

BIEN  REGULAR  MAL

Observaciones:



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  Solicitud de Mantenimiento	Código F 6.16	Fecha Revisión 15/11/07	Revisión No. 0
	Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil		

No. Solicitud: 606-B Fecha: 04-mar-22  
 Fecha de Falla: \_\_\_\_\_

Área y/o Departamento: <u>SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES</u>	Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema
Nombre del Solicitante: <u>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</u>	25	611	4032	410301		

Marque con una X el servicio de Mantenimiento que requiere.

<input type="checkbox"/> Albañilería	<input type="checkbox"/> Herrería	<input type="checkbox"/> Limpieza
<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Abastecimiento de Agua
<input type="checkbox"/> Fontanería	<input type="checkbox"/> Teléfonos	<input type="checkbox"/> Cerrajería
<input type="checkbox"/> Tabla Roca	<input type="checkbox"/> Equipo de Oficina	<input type="checkbox"/> Jardinería
<input type="checkbox"/> Carpintería	<input type="checkbox"/> Equipo de Laboratorio	<input checked="" type="checkbox"/> Otros : _____

Desperfecto de falla o daño en equipo: REHABILITACION DEL AREA DEL CASINO PARA LA OFICINA DE SOCIEDAD DE ALUMNOS

Sello de Recibido Mto.

Firma Solicitante 	 	Nombre Recibido en Mto. 
Vo.Bo. Jefe de Departamento o Area		